

Boleta Única Papel y sus aprendizajes

Una iniciativa que nace con la generación de acuerdos entre políticos de distintos partidos

Alan Clutterbuck

Director General de RAP – Asociación Civil Red de Acción Política

*Podemos estar muy satisfechos con el debut de la Boleta Única Papel; resultó fácil de utilizar y no han surgido problemas en su implementación. Como se sostuvo al impulsarla, gracias a la BUP todos los ciudadanos hemos podido votar a quien quisimos, y todos los candidatos pueden estar tranquilos que su oferta electoral pudo ser votada. **Se han garantizado dos derechos electorales básicos, cosa que antes no sucedía.***

*Es importante resaltar que **el proyecto nació de un consenso plural entre más de 20 políticos de distintos partidos, del oficialismo y de la oposición, que forman parte de RAP. Esto debiera demostrarnos que no estamos condenados a la grieta.***

Hacemos votos para que este ejemplo permita abrir las puertas a una mayor generación de acuerdos que promuevan el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y posibiliten darle impulso a mejores políticas públicas y a reformas que puedan ser sostenidas en el tiempo, ayudando a retomar una senda de crecimiento, de generación de empleo y de reducción de la pobreza y de la informalidad.

La utilización de la Boleta Única de Papel para las elecciones nacionales del domingo 26 de octubre constituye una importante mejora al funcionamiento, la transparencia y la equidad de nuestro sistema electoral, un tema que desde RAP venimos trabajando de larga data, desde nuestra comunidad y articulando con diversas organizaciones de la sociedad civil.

En diciembre de 2015 logramos un primer consenso interno, suscripto por más de 150 Políticos RAP, sobre una serie de propuestas de mejora al sistema político electoral que incluían entre otras cuestiones el reemplazo la boleta múltiple por la boleta única, recomendando que se analizara en profundidad la conveniencia de que fuera en papel o electrónica.

En marzo del 2021 retomamos el tema, y luego de varios meses de trabajo colaborativo con un grupo plural y diverso de más de 20 diputados y senadores que forman parte de RAP, se elaboró un proyecto de ley consensuado que fue presentado inicialmente en la Cámara de Diputados con la firma de 9 diputados y más tarde en el Senado con la firma de dos senadores (en ambos casos tanto del oficialismo como de la oposición de su momento), proponiendo la adopción de la BUP como instrumento de votación.

Es importante resaltar, en una clara demostración del valor de la *Amistad Cívica* que cultivamos en RAP, que si bien en este grupo de legisladores nacionales había preferencias diversas con relación a qué tipo de boleta única utilizar (electrónica, boleta única “única” o boleta única múltiple por tipo de cargo), el grupo acordó que era importante impulsar el sistema que contara con el mayor consenso interno.

La presentación del proyecto de ley en el Congreso fue respaldada por un grupo de más de 175 políticos de distintos partidos y provincias que forma parte de RAP. Al poco tiempo de la presentación del proyecto, desde RAP fuimos una de las organizaciones impulsoras de *#BoletaÚnicaEsMejor*, un colectivo plural de organizaciones de la sociedad civil y expertos que decidimos aunar esfuerzos para alentar la adopción de la BUP, buscando promover un debate informado del sistema, acercando análisis técnicos, resaltando los beneficios del sistema en perspectiva comparada, y propiciando la conversación pública sobre la conveniencia de la adopción de la BUP a nivel nacional.



Todo este esfuerzo lo hicimos en el convencimiento que la adopción del sistema de BUP proveería dos beneficios claves:

- **Garantiza el derecho a elegir:** siempre se va a poder votar a la persona o a la agrupación política que uno quiera al estar todos en la misma boleta que se entrega a cada elector en la mesa electoral; nunca más se volverá a escuchar que “faltan boletas” en el cuarto oscuro.
- **Garantiza el derecho a ser elegido:** brinda equidad a las agrupaciones políticas y a candidatas y candidatos, posibilitando que agrupaciones grandes y chicas puedan competir de una forma mucho más transparente y equitativa. Desalienta malas prácticas de la política como el “voto cadena”, el robo de boletas, y el mantenimiento de sellos partidarios con el único objetivo de recibir recursos del Estado para la impresión de boletas.

Además de garantizar estos dos derechos, la BUP ofrece dos beneficios adicionales sustanciales:

- **Es más económica:** reduce la necesidad de imprimir varios padrones electorales de boletas generando un ahorro importante de recursos.
- **Es más sustentable:** ayuda a la preservación del medio ambiente, reduciendo la huella de carbono al disminuir sustancialmente el uso de papel, energía, tintas, etc.

El proyecto acordado en RAP por políticos de diversos partidos (del oficialismo y de la oposición) fue tomado como base para el tratamiento de la BUP en la Cámara de Diputados, proceso que finalizó con la obtención de media sanción el 8 de junio de 2022. Fue girado al Senado donde recién fue tratado en diciembre de 2023 al ser incluido en el llamado a sesiones extraordinarias, donde luego de un tiempo de debate la Boleta Única Papel fue votada y aprobada (con modificaciones) el 12 de septiembre pasado. La Cámara de Diputados el 1º de octubre le dio aprobación final, y la BUP ha sido el instrumento de votación utilizado este domingo 26 de octubre.

Reflexión y aprendizaje

Argentina está atrapada en un laberinto desde hace décadas; ha transitado un sendero de divergencia respecto del desarrollo con una dificultad crónica en crecer en forma sustentable e inclusiva, y registra deficiencias en el funcionamiento del sistema político – institucional.

En este último tiempo nuestro país está atravesando por una importante *crisis económica* con recesión, altos niveles de inflación y aumento de los niveles de pobreza y de la informalidad; presenta una *fractura* entre la sociedad y la política, que viene manifestándose en una profunda disconformidad con la marcha general de los asuntos del país, y en altos niveles de frustración y bronca hacia la dirigencia política; y padece una sustancial *grieta* en la política con muy elevados niveles de polarización.

En RAP creemos que la salida de este laberinto es a través del diálogo y la generación de acuerdos para hacerle frente a estos desafíos.

Como ha sostenido el académico de la Escuela Kennedy de Gobierno Ricardo Hausmann, *“las reformas que perduran no son las que se imponen, sino las que se negocian. La confianza de los inversores no se logra sólo con buenas ideas sino con reglas que surgen del acuerdo político.”*

El foco central de nuestro trabajo ha estado en generar lineamientos consensuados sobre cómo enfrentar los desafíos sociales y económicos del país, y como parte de este esfuerzo más de 200 Políticos RAP de los principales partidos políticos de Argentina suscribieron un documento de *Acuerdos Básicos* sobre iniciativas a encarar para retomar una senda de crecimiento que conlleve a la generación de empleo y contribuya a la reducción de la pobreza y la informalidad. En el documento se resalta que *“para poder reducir la pobreza y aumentar el bienestar es fundamental crear empleo en el sector privado, formal y productivo. Para generar empleo es indispensable crecer, y para crecer es necesario invertir y asegurar la confianza de los actores económicos y sociales. Los acuerdos*



políticos y sociales son esenciales para lograrlo; no hay caminos cortos ni milagrosos, se necesita del compromiso intersectorial compartido sobre una visión de mediano plazo construida sobre la idea de progreso”.

El documento consensuado presenta una serie de desafíos y reformas que deberían encararse en el país para alentar la inversión, fomentar el aumento de las exportaciones y de esa manera promover el crecimiento y la generación de empleo, que pueden resumirse en seis grandes ejes: (i) estabilizar la macro; (ii) integrarse más al mundo; (iii) mejorar la productividad; (iv) fortalecer el funcionamiento institucional; (v) fortalecer el capital humano; y (vi) avanzar en la agenda de sustentabilidad y ambiente.

A partir de la conclusión del documento de *Acuerdos Básicos*, en RAP empezamos a encarar un proceso de **profundización de algunos de los principales lineamientos propuestos** incluidos en el documento para lo cual conformamos grupos plurales de Políticos RAP y en otros casos de Políticos RAP y empresarios Adherentes para abordar entre otros, temas que están hoy en el centro de la discusión pública: (i) Ordenamiento impositivo; (ii) Marcos normativos laborales ; (iii) Gasto público (subsidios a energía y transporte; sistema previsional); (iv) cómo encarar un adecuado proceso de transición inteligente a una economía más integrada al comercio internacional; (v) cómo potenciar las oportunidades de crecimiento y generación de empleo en los sectores económicos dinámicos identificados en el documento de *Acuerdos Básicos*; y (vi) cómo impulsar la plena vigencia del Estado de Derecho para fomentar la inversión, el crecimiento y la generación de empleo (conocido en el mundo sajón como “*Rule of Law*”, que incluye la seguridad jurídica, la independencia de la justicia y la estabilidad regulatoria).

Hacemos votos para que la aprobación de la Boleta Única Papel, nacida como una iniciativa plural, sea tomada positivamente como una muestra que no estamos condenados a la grieta, que es posible que políticos de diferentes partidos puedan dialogar y llegar a acuerdos.

Hacemos votos también para que este ejemplo permita abrir las puertas a una mayor colaboración, al trabajo conjunto y a la generación de acuerdos que promuevan el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y posibiliten darle impulso a mejores políticas públicas que puedan ser sostenidas en el tiempo, ayudando retomar una senda de crecimiento, de generación de empleo y de reducción de la pobreza y de la informalidad.

26 de octubre de 2025